

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

45 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro, mediante arrendamiento con opción de compra, de un acelerador lineal portátil para procedimientos de radioterapia intraoperatoria (RIO) con haces de electrones acelerados.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 343/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, mediante arrendamiento con opción de compra, de un acelerador lineal portátil para procedimientos de radioterapia intraoperatoria (RIO) con haces de electrones acelerados.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 33151000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre, “Boletín Oficial del Estado” de 26 de noviembre y “Diario Oficial de la Unión Europea” de 14 de diciembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 847.327,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 847.327,80 euros.
 - IVA: 62.455,68 euros.
 - Total: 909.783,48 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2012.
 - c) Contratista: “Sordina, S.p.A”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 802.000 euros.
 - IVA: 59.114,49 euros.
 - Total: 861.114,45 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 6 de marzo de 2012.

Madrid, a 11 de abril de 2012.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(03/14.901/12)

BOCM-20120511-45